LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESO

REF.: **63001311000220220035300**

- Agencias en derecho Primera Instancia $ 600.000.oo

VALOR TOTAL COSTAS $ 600.000.oo

Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria

Auto No.206

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS - 63001311000220220035300
EJECUTANTE: SANTIAGO ARIZA CORREA
EJECUTADO: JOSELIN ARIZA CARBONELL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso ejecutivo de alimentos, a favor del ejecutante y a cargo del ejecutado.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e044e8e6e5c5156e318ae4778f4ad8e9531388474e609679da731189c078777**
Documento generado en 13/02/2024 11:03:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica